PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2027: ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA PARTIDA 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA[1]

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 contempla para la Presidencia de la República recursos por $22.807 millones, cifra inferior en $1.422 millones (5,9%) a la base 2026 actualizada. La disminución se distribuye entre los principales componentes del gasto, destacando Transferencias Corrientes (-13,8%) y Adquisición de Activos No Financieros (-43,3%).

La reducción de Transferencias Corrientes se vincula principalmente con que el proyecto no contempla recursos para Cambio de Mando Presidencial, asignación incorporada en 2026. Apoyo Actividades Presidenciales, en cambio, aumenta 2,1% y concentra la totalidad del Subtítulo 24 propuesto para 2027.

En Gastos en Personal, el presupuesto disminuye 3,4% y se mantiene la dotación máxima en 375 funcionarios. Al interior de las autorizaciones contenidas en glosa aumentan las horas extraordinarias y los viáticos nacionales, mientras disminuye el monto destinado a funciones críticas. En Bienes y Servicios de Consumo se reducen los montos autorizados para capacitación y gastos reservados.

En materia de información al Congreso, el proyecto no reproduce las obligaciones relativas a honorarios superiores a diez ingresos mínimos mensuales y horas extraordinarias; además, el informe sobre participación de ministros y subsecretarios en empresas proveedoras pasa de periodicidad trimestral a semestral. Estas modificaciones deberán verificarse nuevamente al completar la revisión de los antecedentes presupuestarios 2027.

II. ANÁLISIS GENERAL DE LA PARTIDA 01 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2.1 Evolución del presupuesto

La Partida presenta un presupuesto total de $22.807 millones para 2027, con una disminución de 5,9% respecto de la Ley de Presupuestos 2026 actualizada.

Tabla N°1. Evolución y composición del presupuesto de gastos
millones de pesos de 2027.

Subtítulo	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación	Var. %
21 Gastos en Personal	11.670	11.270	-400	-3,4%
22 Bienes y Servicios de Consumo	7.302	7.131	-171	-2,3%
24 Transferencias Corrientes	4.823	4.159	-664	-13,8%

[1] El análisis compara el Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 con la Ley de Presupuestos 2026 en moneda comparable, considerando variaciones presupuestarias, glosas y antecedentes programáticos. Las consultas propuestas buscan identificar materias que requieren aclaración o mayor información durante la discusión presupuestaria.

Subtítulo	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación	Var. %
29 Adquisición de Activos No Financieros	433	245	-188	-43,3%
Total partida	24.229	22.807	-1.422	-5,9%

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

La estructura del gasto se mantiene concentrada en Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo, que en conjunto representan 80,7% del presupuesto propuesto. Las Transferencias Corrientes explican la mayor disminución en monto, mientras los Activos No Financieros presentan la mayor reducción porcentual.

2.2 Principales variaciones presupuestarias

2.2.1 Gasto en Personal

Tabla N°2. Principales autorizaciones y límites asociados a Gastos en Personal
miles de pesos de 2027.

Concepto	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación
Dotación máxima	375	375	Sin variación
Contratas con funciones directivas	18	18	Sin variación
Horas extraordinarias (miles de $)	216.014	370.334	71,4%
Viáticos nacionales (miles de $)	4.593	56.033	1120,1%
Funciones críticas (N° personas)	11	11	Sin variación
Funciones críticas (miles de $)	253.916	151.036	-40,5%

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

El gasto del subtítulo disminuye, manteniéndose los principales límites físicos de personal. Las variaciones de horas extraordinarias, viáticos y funciones críticas muestran una recomposición de las autorizaciones internas que requiere antecedentes complementarios para determinar sus fundamentos.

2.2.2 Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo disminuye 2,3%. Dentro de las autorizaciones identificables en glosa, capacitación y gastos reservados registran reducciones superiores a la variación agregada del subtítulo.

Tabla N°3. Capacitación y gastos reservados
millones de pesos de 2027.

Concepto	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación	Var. %
Capacitación y perfeccionamiento	105	51	-54	-51,3%
Gastos reservados	1.372	1.028	-344	-25,1%

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

2.2.3 Transferencias Corrientes

Tabla N°4. Transferencias Corrientes: asignaciones relevantes
millones de pesos de 2027.

Asignación	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación	Var. %
Apoyo Actividades Presidenciales	4.075	4.159	84	2,1%
Cambio de Mando Presidencial	748	—	-748	No presenta recursos
Total Subtítulo 24	**4.823**	**4.159**	**-664**	**-13,8%**

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

El proyecto concentra las Transferencias Corrientes en Apoyo Actividades Presidenciales. La asignación Cambio de Mando Presidencial no presenta recursos en 2027.

Apoyo Actividades Presidenciales mantiene un máximo total de 100 personas y para 2027 distingue 34 asesores del artículo 38 bis de la Constitución y 66 personas correspondientes a otras contrataciones.

2.2.4 Adquisición de Activos No Financieros

El subtítulo disminuye 43,3%. El proyecto incorpora recursos en Mobiliario y Otros y reduce los montos destinados a Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos.

Tabla N°5. Adquisición de Activos No Financieros
millones de pesos de 2027.

Ítem	Ley 2026 actualizada	PLP 2027	Variación	Var. %
04 Mobiliario y Otros	—	21	21	No aplica
05 Máquinas y Equipos	126	25	-101	-80,2%
06 Equipos Informáticos	52	5	-47	-90,4%
07 Programas Informáticos	255	195	-60	-23,5%
Total subtítulo 29	**433**	**245**	**-188**	**-43,3%**

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

2.3 Modificaciones de glosas

2.3.1 Glosas comunes a la Partida

Tabla N°6. Comparación de glosas comunes 2026-2027

Materia	Tratamiento PLP 2027	Observación
Publicidad	Se mantiene	El límite disminuye de una base comparable de $125.377 miles a $61.728 miles (-50,8%).
Conmemoraciones y actos masivos	Se mantiene	Mantiene informe trimestral sobre gastos asociados a actividades oficiales del Presidente.

Materia	Tratamiento PLP 2027	Observación
Control de drogas	No se reproduce	La obligación semestral aplicable al Presidente, ministros y subsecretarios no aparece en el PLP 2027.
Tratamiento de datos personales	Se incorpora nueva glosa	Se incorpora disposición vinculada a solicitantes de beneficios o prestaciones financiados con cargo a la Partida.

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

2.3.2 Glosas del programa 01

Tabla N°7. Comparación de glosas específicas del Programa 01

Materia	Tratamiento PLP 2027	Observación
Contratación de honorarios	Se mantiene	Mantiene la regulación de las resoluciones del Director Administrativo.
Dotación y autorizaciones de personal	Se modifica	Mantiene dotación y límites físicos; varían montos de horas extraordinarias, viáticos y funciones críticas.
Capacitación, gastos reservados y alimentación	Se modifica	Mantiene materias; disminuyen capacitación y gastos reservados.
Contratación de bienes y servicios	Se mantiene	Sin cambio sustantivo identificado.
Apoyo Actividades Presidenciales	Se modifica	Mantiene 100 personas y desagrega 34 asesores y 66 otras contrataciones.
Informe sobre honorarios superiores a 10 ingresos mínimos mensuales	No se reproduce	Obligación trimestral de 2026 no aparece en el proyecto.
Participación en empresas proveedoras	Se modifica	Pasa de periodicidad trimestral a semestral.
Cambio de Mando Presidencial	No se reproduce	No se contempla la asignación ni la glosa asociada.
Informe sobre horas extraordinarias	No se reproduce	Obligación trimestral de 2026 no aparece en el proyecto.

Fuente: DIPRES, pLP2027, Partida 01.

La calificación “no se reproduce” corresponde a la comparación de los textos actualmente disponibles y deberá confirmarse al completar la revisión de glosas y antecedentes de la Partida, verificando que la obligación no haya sido trasladada o reformulada.

2.3.3 Materias para la discusión presupuestaria

1. ¿Qué factores explican el aumento de los recursos autorizados para horas extraordinarias y, especialmente, para viáticos nacionales, en un contexto de reducción del Subtítulo 21 y mantención de la dotación máxima?

2. ¿Qué componentes explican la disminución de 51,3% en capacitación y de 25,1% en gastos reservados?

3. ¿Qué inversiones o adquisiciones se postergan o reducen como consecuencia de la disminución de 43,3% en Activos No Financieros?

4. ¿Cuál es el fundamento para no reproducir la obligación trimestral de informar sobre horas extraordinarias, considerando el aumento del monto autorizado para este concepto?

5. ¿Cuál es el fundamento para reducir de trimestral a semestral la periodicidad del informe relativo a participación de ministros y subsecretarios en empresas proveedoras?